



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0018425/2013

VISTO:

El Expediente N° **18425/2013** por el cual se tramita la contratación del Arq. **Cristian Gabriel TERRENO**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente, Docente Nacional de Posgrado, sin relación de empleo público, del Arq. **Cristian Gabriel TERRENO**, CUIT N° 20-21966498-3, quien dictará la asignatura “Seminario Sistemas de Información Geográfica GIS” en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano los días 27 y 28 de Junio y viernes 19 y 20 de Julio de 2019 con una carga horaria de 20 horas, por la suma de \$ 16.000 por todo concepto.

Que las presentes actuaciones cuentan con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Prof. Mgter. Edgardo J Venturini, como así también el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS N°5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad de locación de servicios profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado con el Arq. **Cristian Gabriel TERRENO** para prestar sus servicios en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la suma de \$16.000 (Pesos DIECISEIS MIL.)

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios que genere la Maestría mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archive.